

<p><i>Administraciones de lotería y despachos de apuestas mutuas.</i></p>	<p><i>-Tendrán un recinto cerrado en que existirá una caja fuerte.</i></p> <p><i>-Habrá una separación con la parte del público con material de blindaje.</i></p> <p><i>-Las transacciones con el público se realizarán como en el caso de la farmacia.</i></p>
---	---